

CORRESPONDENCIA
Confidencial autógrafa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Jerónimo 16. 3º

Sy Madrid 5 de Abril de 1855.

Muy Sr. nuestro: al fin de la sesión de ayer fue desecharado el voto particular del Sr. Vargas Alcalde por 163 votos contra 55. A este resultado no se llegó sin haberse promovido dentro de la cámara un escándalo, el mayor que recordamos. Un voto a la M. N. dado por el Sr. Ruiz Pons y otros demócratas, fue contestado por los tribuna. Los diputados de la derecha y del centro levantaron en maza para protestar de su amor a la fuerza ciudadana; pero los de la izquierda redoblaban sus gritos y sus insultos al gabinete a cuya cabeza estaba el duque de la Victoria. Este y otros ministros rechazaron los cargos de los demócratas con vehemencia; y seguramente que una parte de la inmensa mayoría que tuvo el gabinete la debió a lo que estremeció a todos los hombres honrados, aquel tristísimo y sin igual espectáculo.

Concluida la sesión de Cortes, los grupos que rodeaban toda la tarde el palacio del Congreso, y que en verdad se presentaban en actitud poco hostil ante los fuertes piquetes de M. N. que el jefe político en persona hizo situar en los alrededores del edificio y que no dejaban parar a nadie en sus inmediaciones; estos grupos en que las gorras de cuartel anuncianan la presencia de algunos, aunque pocos, nacionales, se retiraron a varios cafés donde en alta voz declamaban contra el gobierno. Las autoridades, sin embargo, no acudieron a producir un conflicto. Dejando que cada cual manifestase libremente sus opiniones, se limitaron a tener preparadas en los cuarteles algunas fuerzas de infantería, caballería y artillería y a hacer que algunas patrullas del ejército y de la M. N. recorriera las calles, que a la una de la noche estaban completamente tranquilas. Solo hemos oido decir que, a las altas horas de la noche se dio una terremoto por poco más de cien personas al Sr. Vargas Alcalde

La faceta de hoy no trae real disposición alguna de interés general.

Ayer el ministro inglés en Madrid pasó a nuestro gobierno una nota, reproducción de otras que ha dirigido a ministerios anteriores. Es antigua costumbre que en la isla de Cuba no se dé carta de reciendos a los extranjeros que allí residen si antes no se avienen a cumplir con los deberes de la religión cristiana. Apoyado en lo que sucede en España, lord Howden ha reclamado varias veces que se libre de aquella obligación a los protestantes que se asientan en Cuba; pero siempre se ha contestado al noble lord que rigiéndose aquellas islas por leyes especiales no podía fundarse jamás semejante reclamación en las que rigen en España. Lord Howden en la nota presentada ayer ha reiterado sus reclamaciones en el mismo sentido, y lo natural es que obtenga la misma respuesta.

En el asunto del obispo de Oviedo el gobierno ha resuelto definitivamente lo que ya presentiamos ayer: que S. M. explique su conducta y sus doctrinas, por escrito, ante la Cámara eclesiástica y que si las explicaciones que da no corrresponden al deseo vehementemente del gobierno de terminar este asunto de un modo conciliador y satisfactorio para la dignidad de las Cortes y del gobierno, éste tomará la medida que corresponda.

Y vamos ahora a otro asunto en que juegan también otros prelados españoles.

Los obispos de Gerona, Lérida, Urgel y Vich han dirigido a S. M. una exposición, fechada 17 de Marzo último, en la que piden la reparación de los padecimientos y agravios que en su persona han recibido el obispo de Barcelona, espliendo que se ve depinido en su jurisdicción y ultrajado en su dignidad. No nos toca decir si los obispos catalanes carecen o no de justicia al presentar así sus quejas; pero podemos dar a S. M. todos los antecedentes del asunto, para que forme su juicio. El ministerio del conde de San Luis llamó a Madrid al obispo de Barcelona porque las autoridades del principado en aquella época eran de opinión que la conducta de S. M. excitaba pasiones que era prudente sofocar. Posteriormente a la revolución de Julio el Sr. Costa y Martínez, obediendo tal vez a su conciencia, pero sin perjudicar al país a lamentables conflictos, tomó parte en los asuntos políticos de un modo agresivo a su carácter, si hemos de dar crédito a los que dijeron que había aconsejado a S. M. la reina que abdicase antes de aceptar la 2^a base de la constitución que le está disuviendo. Por estas ó por otras razones el gabinete pedido por el duque de la Victoria decidió, lo que parece más natural, que volviera a su diócesis. Pero el Sr. Obispo de Barcelona manifestó terminantemente al gobierno que no quería volver

a la capital de su obispado, porque en ella creía comprometida su existencia. Entonces el gobierno le dió a escoger su residencia en cualquier punto de la península, que no fuera la provincia de Valencia. Al hacer esta excepción previo el gobierno no lo que sucedió efectivamente, que apenas S. Y. llegó a Vinaroz, cuando se le atribuyeron proyectos carlistas, que jamás harían por su cabeza. Justificadas así las previsiones del gobierno, y no queriendo el Sr. obispo de Barcelona señalar el punto de su residencia, se le mandó pasar a Cartagena como el más próximo al territorio valenciano que él deseaba habitar. A juzgar por los antecedentes, en fin, no creemos que el gobierno que fué el primero en proponerse lo, negaría ahora la vuelta a Barcelona del Sr. Costa y Borrás en cuanto este lo solicitara.

En prueba de que está próximo el día en que se verifique una modificación ministerial, la España de hoy dice que el Sr. Santa Cruz, ministro de la Gobernación, pidió ayer toda la firma pendiente y manifestó sin rebozo que era el último día que pensaba asistir a la secretaría. Sobre esto, lo que podemos afirmar a N. es que el Sr. Santa Cruz no dejará el ministerio, sean cuales quiera sus intenciones posteriores, sino después de resuelta la gran cuestión pendiente, que hasta ahora nada ha dicho en consejo que justifique lo que refiere hoy la España, y que si al fin diga el ministerio el Sr. Santa Cruz, sea por los actos espontáneos de su voluntad, sinceramente sentido por sus compañeros.

Por la vía de París se han recibido noticias de Roma, pero aun ignoramos si las habrá tenido el gobierno, del Sr. Pacheco que, para la seguridad de sus despachos haresueltos escribió uno por la etapa de las embajadas. Ayer aun no tenían comunicaciones del Sr. Pacheco el gobierno ni aun la familia de nuestro representante en Roma.

El gobierno que en todo el día de ayer se había negado a aceptar enmienda alguna a su proyecto referente a la M. N., acogió anoche, y consignó que acogía la mayoría de la comisión, una enmienda concibida en los siguientes términos.

(Artículo único. La M. N., como fuerza pública, no puede discutir, deliberar ni representar sobre negocios políticos; sin embargo, la ley de organización de estos cuerpos, determinará los derechos y facultades q^e les concierne)

Si quiere N. ahora saber por qué el ministerio continúa noche modificar su primera idea deniega enmienda alguna, se lo diremos, pues no es un misterio para nadie. Aceptando dicha enmienda, después de la votación del Congreso, sobre el voto particular del Sr. Vargas Alcalde, en que tuvo una mayoría de 103 votos, no habrá tenido que se crea que cedía por temor de un derrota en las Cortes. Aceptándola ha querido demostrar que no se negaba a admitir términos conciliadores en su obra. Aceptándola, en fin, y haciéndola triunfar verá realizado mas por entero su pensamiento; pues la redacción de la enmienda, que ha acogido, se acerca más a su primitivo proyecto que el dictamen de la comisión.

Ya deben encontrarse en Madrid los representantes industriales de Cataluña que aun faltaban para que las conferencias que dijimos al Sr. habían empezado, ya en casa del Sr. marqués del Duero, para tratar de la cuestión arancelaria, empiezen a ofrecer los apetecidos resultados. Los últimos de aquellos días, tal vez el 30 de Marzo de Barcelona a para Madrid, por la vía de Valencia. Luego que las conferencias se formalicen, se espera que el gobierno manifieste a los representantes de la industria cuál es su pensamiento en esta materia.

A juzgar por el rigor ó escrupulosidad exactitud, con que se está llevando a efecto en Barcelona, la demolición de las obras que, sin el competente permiso, se han levantado dentro de la zona militar de aquella plaza, se tiene por seguro que al consentir en la desaparición de las murallas de Barcelona, el gobierno no ha renunciado a levantar en sus alrededores fortificaciones que, sin oponerse al entanche y en epoca de tan industrial población, sirvan para poner a cubierto tan importante plaza de armas, en golpe de mano por parte de los enemigos de la Rep. n.

A la una de la tarde hemos recibido y transmitido a los periódicos; los siguientes despachos telegráficos: Berlin, miércoles 4 por la tarde.—El general Wedel, que había llegado a Berlin con el objeto de recibir nuevas instrucciones, ha vuelto a marchar a París y se espera que esta vez arregle el tratado de alianza con Francia.—Grey había invitado a M. Drouin de Lhuys y a lord Thos Russell a que pasaran unos días en Berlin, pero estos personajes no han tenido por conveniente acceder a la invitación.

Londres, miércoles 4 por la tarde—Los consolidados cerraron hoy a 92 1/4. Diferida 18 1/8.

Paris, jueves 5 a medio dia. No hay noticias dignas de ser transmitidas por el telegrafo. El 3 p% fan
ces quedó anche a 70-20.11

Al fin podemos dar a V. hoy la importante y satisfactoria noticia de que ayer quedaron cerradas
y concluidas las negociaciones de empréstito de que hemos venido hablando a V. estos días; mediante los cuales
ingresarán inmediatamente en el Tesoro mas de 40 millones de reales. Siguieron las negociaciones en grande
escala para una operación mucho mayor; pero aun no puede señalarse cuando y cual será su resultado.

Madrid, hasta la hora en que cerramos esta carta está completamente tranquilo, no quedando de la
afiliación de noche mas que un triste recuerdo. No es ni remotamente terrible que el orden pueda alterarse, por
que la M. N., en su inmensa mayoría, está decididamente al lado del gobierno.

Hoy no hay sesión de Cortes. El sábado, 7, primer día que la habrá, continuará y terminará la dis-
cusion del proyecto relativo a la M. N.

Hoy a las diez se han presentado al ministerio de Hacienda los tres señores Lafont, Figueira, Roma, Bo-
vill y Strach los cuales, a nombre de los catalanes residentes en Madrid, han ofrecido al Sr. Madoz una medalla
de oro, testimonio de los servicios que este Sr. prestó a Barcelona mientras desempeñó en comisión el go-
bierno civil de la provincia. La medalla mandada hacer desde mucho antes decurso al Sr. Madoz
en el ministerio de Hacienda, presenta, por un lado las armas del condado de Barcelona, rodeadas,
primero, de dos palmas y después de la siguiente inscripción: A. D. Pascual Madoz, los catalanes
residentes en Madrid. En la parte contraria se lee finalmente: colera morbo — agitacion politica —
crisis industrial — affigieron a Barcelona — durante el mando de Madoz — desde de agosto a 20
de octubre — de 1854 — su abnegacion y aviso — amenuizaron la intensidad — de estas calamidades.

El martes 10 se abrirá, casi seguramente el pago de la mensualidad de Marzo a todas
las clases que viven del tesoro.

Hoy, jueves tanto, no ha habido Bolsa. En el Bolín apenas se han presentado nego-
cios, pues a la expectativa de una alza que se cree segura; en vista de haber encontrado fondos el
gobierno, ninguno quiere vender. El diferido se ha hecho, sin embargo a 18-35 al contado, aunque
no cambio ha quedado dinero. Para el consolidado ha quedado también dinero a 32-35. De las
Bolias extranjeras sabemos hoy que el 31 de Marzo se hicieron en Amsterdam; la dif. a 18 1/4
el interior a 31 5/8 y los certificados a 5 1/4: en Bruselas el 21 se ofreció la dif. a 18: en Ámsterdam
el 21 estaba a 17 7/8 y el int a 31 15/16. Y en Francfort el 29 había plata para el consolidado
a 31 1/4

Firma de V. afijo. P. S. Zuloaga

P. S. Mañana, viernes Santo, y dice en que, como hoy no hay Círculo ni Bolsa, y dejan de publicar
en todos los periódicos, no podemos escribir a V. por carecer de operario.

